



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°094-2022

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes quince de febrero del dos mil veintidós de forma virtual mediante plataforma Zoom, a las diecisiete horas con quince minutos contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

	Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	FA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero	PLN
Sra. María González Jiménez	PLN
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sra. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Cairo V

ALCALDE

MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa
-------------------------	---------------

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

ASESORA

Licda. Susana Zamora Fonseca

AUSENTES

Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI
Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde	
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Minuto de Silencio.

IV. Lectura y Aprobación de acta.

V. Correspondencia.

VI. Informes de Comisiones.

VII. Mociones

VIII. Asuntos de la Presidencia.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Minuto de silencio.

Presidente Black Reid: Decirles que nosotros hemos estado atrasando esto, por estábamos esperando que nuestra compañera Zoraida se incorporara, porque hace dos semanas lo habíamos estado aplazando para que ella pudiera estar, ellos prefieren no dar el nombre del familiar, lo quieren mantener en privado, entonces vamos igual a dar ese minuto de silencio, también por un familiar de nuestra compañera Susana Cruz ya que falleció el esposo de un familiar muy cercano a ella, entonces vamos a dar el minuto de silencio desde este momento.-

Se deja constancia que se guarda un minuto de silencio, por el fallecimiento del Sr. Anthony(Tony) Mc Lean Tony, la Sra. Teneisha Mc Lean Villalobos, tío y hermana del Sr. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal, el fallecimiento de un familiar de las compañeras Zoraida Cedeño Rojas y Susana Cruz Villegas. -----

Regidora Alvarado Muñoz: Me parece que el señor alcalde no está presente, la vez pasada atrasamos para que la compañera estuviera presente, eso es lo que quería externar. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Por una recomendación que hizo un compañero del Concejo que
2 estuviera la persona o no, nosotros solo cumplíamos con hacer el espacio y que quedara en
3 las actas

4 **ARTÍCULO IV.**

5 Lectura y aprobación de acta.

6 **Presidente Black Reid:** Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria**
7 **N°092-2021.** -----

8 **CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN**
9 **ORDINARIA N°092-2021.** -----

10 **ARTÍCULO V.**

11 Correspondencia.

12 **1.-**Oficio número 002-2022 que suscribe la MSc. Cianie James Brumley/Directora del Centro
13 Educativo Escuela Unión Campesina en Madre de Dios, dirigido a los señores del Concejo
14 Municipal de Siquirres, en la cual solicitan la colaboración de una bandera de Costa Rica y
15 una bandera del Cantón de Siquirres con su respectiva asta. -----

16 **ACUERDO N° 2261-15-02-2022**

17 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
18 copia del oficio número 002-2022 que suscribe la MSc. Cianie James Brumley/Directora del
19 Centro Educativo Escuela Unión Campesina en Madre de Dios, a la administración (Alcaldía)
20 para lo que corresponda. -----

21 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
22 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

23 **2.-**Oficio número JVC-2022-010 que suscribe el señor Greivin Vásquez Sánchez/Asistente
24 Secretario de Junta Vial Cantonal, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres,
25 en la cual remite acuerdo tomado en Sesión ordinaria N°3, artículo VI, celebrada el día jueves
26 06 de enero del 2022, referente a elevar la solicitud de modificación de la longitud del camino
27 público inventariado bajo el código 7-03-219 al Concejo Municipal de Siquirres para que en
28 el marco de sus competencias soliciten al Ministerio de Obras Públicas y Transporte la
29 corrección que acredite que la longitud de dicho camino es de 671 metros.-----

30 **ACUERDO N° 2262-15-02-2022**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres en relación al oficio
2 número JVC-2022-010 que suscribe el señor Greivin Vásquez Sánchez/Asistente Secretario
3 de Junta Vial Cantonal, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: solicitar al Ministerio de
4 Obras Públicas y Transporte (MOPT) la corrección del camino 7-03-219, que acredite que la
5 longitud de dicho Camino es de 671 metros. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
6 **APROBADO Y EN FIRME.** -----

7 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
8 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

9 **3.-**Oficio número JVC-2022-013 que suscribe el señor Greivin Vásquez Sánchez/Asistente
10 Secretario de Junta Vial Cantonal, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres,
11 en la cual trasladan el oficio SC-083-2022, acuerdo N°2218-25-01-2022, tomado en Sesión
12 Ordinaria N°091 el 25 de enero del 2022, referente a la solicitud de varios vecinos, para lo
13 cual encabeza la lista la señora Jacqueline González Soto, que solicitan la segregación de un
14 camino que cruza por los siguientes lotes: L-0703427-2015, 7-21445285-2019, L-1803428-
15 2015 y 7-2145286-2015, los cuales están ubicados en la Calle Solano de La Alegría, la misma
16 fue trasladada al Departamento de Infraestructura Vial cantonal para que se incluya la
17 inspección a la programación correspondiente.-----

18 **ACUERDO N° 2263-15-02-2022**

19 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
20 copia del oficio número JVC-2022-013 que suscribe el señor Greivin Vásquez
21 Sánchez/Asistente Secretario de Junta Vial Cantonal a los vecinos de Calle Solano de La
22 Alegría. -----

23 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
24 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

25 **4.-**Oficio sin número que suscribe la Sra. Alexa Guzmán C. y la Sra. Shirley Jiménez B.
26 dirigido a los señores de la Junta Vial Cantonal y al Concejo Municipal de Siquirres, en la
27 cual solicita urgente el arreglo del camino centro de población Portón Iberia código 7-03-035.

28 **ACUERDO N° 2264-15-02-2022**

29 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
30 copia del oficio sin número que suscribe la Sra. Alexa Guzmán C. y la Sra. Shirley Jiménez



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 B., a la Administración (Alcaldía), para lo que corresponda. -----

2 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz

3 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4 5.-Oficio número DREL-SCE06-EIL-028-2021 que suscribe la MSc. Yamileth Piñar

5 Peraza/Directora de la Escuela IDA Louisiana, del circuito 06, dirigido a los señores del

6 Concejo Municipal de Siquirres y al señor Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la

7 Municipalidad de Siquirres, en la cual solicitan el apoyo para que los incluyan y colaboren lo

8 antes posible con tres viajes de material para rellenar parte del frente del centre educativo,

9 además requieren maquinaria para que bajen un material, también con 8 alcantarillas para

10 sacar las aguas acumuladas y tirarlas a la cuneta. -----

11 **ACUERDO N° 2265-15-02-2022**

12 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar

13 copia del oficio número DREL-SCE06-EIL-028-2021 que suscribe la MSc. Yamileth Piñar

14 Peraza/Directora de la Escuela IDA Louisiana, del circuito 06, a la Administración (Alcaldía),

15 para lo que corresponda. -----

16 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz

17 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

18 6.-Oficio sin número que suscribe la Licda. Kembly Mora/Presidenta, Federación de Personas

19 con Discapacidad y Adulto Mayor, Gestora Oficina de Discapacidad y adulto Mayor/

20 Municipalidad de Guácimo, dirigido a los representantes COMADS y acompañantes

21 administrativos del cantón Siquirres, para participar de la reunión de la Red de Comisiones

22 Municipales Limón, Sarapiquí y FEIDISCAM Caribe, la cual se llevara a cabo en la sede

23 Parque Nacional Barbilla/Siquirres, el día 11-02-2022, de las 09:00am a las 03:00pm.-----

24 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

25 7.-Oficio número MC-CM-0041-02-2022 que suscribe la señora Dayana Álvarez

26 Cisneros/Secretaria del Concejo Municipal de Curridabat, dirigido a los señores del Concejo

27 Municipal de Siquirres, en la cual acogen la solicitud del Concejo Municipal de Siquirres y

28 manifiestan el total repudio a cualquier tipo de gestión u acción que pretenda limitar los

29 derechos de las mujeres.-----

30 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **8.-**Oficio número D.R.A.M-0134-2022 que suscribe la señora Karla Ortiz Ruiz/Secretaria del
2 Concejo Municipal de Liberia, dirigido a los señores: Alberto Cabezas/Presidente Del
3 Instituto para la Defensa y Asesoría De Migrantes, Instituto para la Defensa y Asesoría del
4 Migrante, Municipalidades del País, en la cual remiten acuerdo del Concejo Municipal de
5 Liberia, artículo tercero de la Sesión Extraordinaria No. 141-2022, celebrada el 09 de febrero
6 del 2022, referente a instar a todas las municipales del país para que coadyuven esta acción
7 de inconstitucionalidad expediente N. 21-026446-007-CO.-----

8 **ACUERDO N° 2266-15-02-2022**

9 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
10 copia del oficio número D.R.A.M-0134-2022 que suscribe la señora Karla Ortiz
11 Ruiz/Secretaria del Concejo Municipal de Liberia a la Comisión Permanente de Asuntos
12 Jurídicos, para lo que corresponda. -----

13 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
14 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

15 **9.-**Oficio número CCDRS-034-2022 que suscribe la señora Gentel Taylor
16 Cambroner/Asistente Administrativa CCDRS, dirigido al Honorable Concejo Municipal de
17 Siquirres en la cual remiten el Plan Operativo Anual el mismo consta de 24 páginas y
18 Presupuesto Ordinario CCDRS 2022, que consta de 8 páginas. -----

19 **ACUERDO N° 2267-15-02-2022**

20 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
21 copia del oficio número CCDRS-034-2022 que suscribe la señora Gentel Taylor
22 Cambroner/Asistente Administrativa CCDRS a la Comisión Permanente de Hacienda. -----

23 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
24 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

25 **10.-**Oficio número PANI-OLSI-OF-00023-2022 que suscribe la señora Katherine Quesada
26 Juárez/Promotora Social del PANI, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres
27 y al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, en la cual en
28 seguimiento a la solicitud presentada el año 2021 en relación con la posibilidad que se nos
29 permitiera una reunión con ustedes, nos permitimos nuevamente solicitarles se sirvan
30 atendernos en una Sesión Extraordinaria con la presencia del señor alcalde y la primera



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

vicealcaldesa, dicha reunión es con el objetivo es analizar los alcances de la Política Cantonal de Niñez y Adolescencia 2015-2035.-----

Presidente Black Reid: Tenemos que indicarles que ahorita no estamos sesionando presencial, se les podría atender en una sesión virtual o en una sesión de trabajo, se podría coordinar con ellos para ver cual les sirve más, para poder atender a esta institución y así escuchar sus inquietudes, así ver hasta donde se llegó con el trabajo que se llevaba con ellos y donde podríamos iniciar nuevamente para trabajar de la mano con el PANI, para esto tendríamos que coordinar administración, el Concejo Municipal y el PANI, entonces sería señora secretaria consultarle a la señora que nos envió el documento de parte del PANI si le sirve una sesión virtual o sería en una sesión de trabajo ya que no hay sesiones presenciales, en esta sesión de trabajo nos acompañaría dos regidores y tal vez algunos personeros del PANI, que sea un acuerdo en firme para que le puedan consultar.-----

ACUERDO N° 2268-15-02-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Consultarle a la señora Katherine Quesada Juárez/Promotora Social del PANI si le sirve una sesión virtual o una sesión de trabajo, ya que por el momento no estamos realizando sesiones presenciales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

11.-Oficio número SMG-129-2022 que suscribe la Sra. Abigail Ruiz Lépez/Secretaria del Concejo Municipal a.i. de la Municipalidad de Guácimo, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres mediante el cual comunica el acuerdo tomado en sesión ordinaria N°06, celebrada el 08 de febrero 2022, donde se agrace al Concejo Municipal de Siquirres, al haber brindado un voto de apoyo al proyecto Expediente N°20935 “ Ley de desafectación y Cambio del uso público de la calle ubicada al costado Oeste del edificio Municipal del Cantón de Guácimo.--
Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

12.-Oficio número SM-42-2022 que suscribe la Sra. Susan Morales Prado/Secretaria del Concejo Municipal de Acosta, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, donde procede a notificar el acuerdo número 4 del acta de la Sesión Ordinaria 04-2022 celebrada el día 25 de enero del 2022, en referencia al oficio SC-042-2022, donde la municipalidad de Siquirres



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 acordó el repudio a las guías publicadas para la seguridad de operaciones turísticas. El
2 Concejo de Acosta acordó el voto de apoyo a dicha gestión. -----

3 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

4 **13.-**Oficio número PCM-N°1635-2020-2024 que suscribe el MSc. Allan Herrera
5 Jiménez/Secretario del Concejo Municipal de Osa, dirigida a la Sra. Carolina Ramírez, Unidos
6 por los Tiburones, y la Sra. Yahina Chaverri Rosales, Alcaldesa de la Municipalidad de Osa,
7 con copia a las municipalidades del país, donde comunica acuerdo tomado por esa
8 corporación en su sesión ordinaria N°92-2020-2024, celebrada el 02 de febrero del 2022,
9 donde se conoce moción presentada por la Alcaldesa Chaverri Rosales, la cual es acogida y
10 toman el siguiente acuerdo: El Concejo de Osa solicita se evite la comercialización y consumo
11 de productos y subproductos asociados a tiburones y rayas, como parte de las medidas
12 precautorias que se consideran necesarias para que la población disminuya y elimine el
13 consumo de tiburón y rayas de sus dietas. No se omite manifestar que la documentación del
14 trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

15 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

16 **14.-**Oficio número INAMU-PE-0145-2022 que suscribe la Sra. Marcela Guerrero
17 Campos/Presidenta Ejecutiva del INAMU, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en
18 asunto respuesta al oficio SC-048-2022, hacen referencia al acuerdo No. 2219-25-01-2022
19 del Concejo Municipal de Siquirres, tomado en la Sesión Ordinaria No. 091 del día 25 de
20 enero del 2022; mediante el cual aprobó el contenido del oficio número DA-012-2022MCA,
21 suscrito por la señora Maureen Cash Araya, Vicealcaldesa de la Municipalidad de dicho
22 cantón. Señala que se procederá a coordinar una reunión con el segundo vicepresidente, señor
23 Marvin Rodríguez, siendo el encargado político de la zona, a fin de identificar acciones
24 concretas para el caribe norte en relación con la seguridad de la región. Estas serán
25 consignadas como partes de las acciones recomendadas a seguir por la próxima
26 administración. -----

27 **ACUERDO N° 2269-15-02-2022**

28 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
29 copia del oficio número INAMU-PE-0145-2022 que suscribe la Sra. Marcela Guerrero
30 Campos/Presidenta Ejecutiva del INAMU a la MSc. Maureen Cash Araya/Vicealcaldesa de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 la Municipalidad de Siquirres, para lo que corresponda. -----

2 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
3 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4 **15.-**Oficio sin número que suscribe la Sra. Ana Lía Espinoza Sequeira/Secretaria Concejo
5 Municipal de la Municipalidad de Guatuso, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres,
6 mediante el cual transcribe artículo V, Acuerdo 4, incisos g-h), de la sesión ordinaria N°04-
7 2022 de fecha 25 d enero del 2022, donde indican que brindan el apoyo a las gestiones
8 tomadas a los acuerdos 2210 y 2208 del Concejo Municipal de Siquirres siendo el primero la
9 moción presentada por la Sra. Zoraida Cedeño Rojas/Regidora Suplente, y la segunda nota
10 presentada por la Sra. Maureen Cash Araya/Vicealcaldesa, en relación al repudio a las guías
11 publicadas para la seguridad de operaciones turísticas.-----

12 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

13 **16.-**Resolución número 03-2022 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
14 Municipal de Siquirres, en el cual en el por tanto indica que se procede a instaurar a partir del
15 1 de febrero 2022 la Unidad de Proyectos con los alcances descritos en la presente resolución,
16 procédase a notificar a todos los involucrados e instruirle a la dirección Administrativa
17 Financiera, que por medio del Departamento de Talento Humano se realice los análisis
18 respectivos para determinar la viabilidad técnica, jurídica, administrativa y financiera de
19 incorporar para el periodo 2023 la estructura formal de la Unidad de Proyectos Municipales.
20 Asimismo, verificar que la creación temporal de la UPM se apegue a la normativa vigente en
21 la administración pública. Notifíquese a los interesados, al Departamento de Talento Humano
22 y Departamento Dirección Administrativa Financiera. -----

23 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

24 **17.-**Oficio sin número que suscribe el Sr. Claudio Villalobos Madrigal vecino de la Lucha de
25 San Alberto, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres mediante el cual solicita la
26 colaboración de una vagoneta de piedra de cuarta y otra de arena, lo anterior en vista que tuvo
27 pérdida total de la casa de habitación de dos plantas y menaje el día 04 de enero 2022 a las
28 trece y quince minutos, presenta copia de constancia de incidente N°588-2022 del Benemérito
29 Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. -----

30 **Presidente Black Reid:** Él está pidiendo una vagoneta de material, porque hay un incidente



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 este documento deberíamos de pasarlo a la Comisión Municipal de Emergencias,
2 específicamente, porque si hay un incidente, ellos son quienes deberían de atenderlo
3 directamente, pero tengo entendido que se lo están mandando a pedir a la Municipalidad,
4 ¿doña Maureen?-----

5 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Si señor, me permite, en lo que compete a la Comisión Municipal
6 de Emergencias ya se les atendió, doña Esmeralda fue la que llevó en su momento lo que
7 provee la Comisión, lo que era espumas, cobijas y unos diarios, no solamente a don Claudio,
8 sino también a las otras familias que también salieron afectadas, también se les indicó que
9 fueran al IMAS a solicitar el beneficio que les brinda el IMAS y el señor calificó para la
10 atención del beneficio, ¿cuál es el beneficio? Ahí si le quedo debiendo la respuesta, pero si
11 van a ser atendidos también por el IMAS, hasta ahí llegaba nuestra competencia para poderles
12 atender en lo que destina la Comisión.-----

13 **Presidente Black Reid:** Sabemos que están pidiendo un material, no sé si es para ellos
14 personalmente o si es para alguna gestión, sabemos que para la Municipalidad es complicado
15 hacer estas gestiones directamente con una persona, no sé si tenemos por ahí algún código,
16 algo que no sepa, donde la Municipalidad puede intervenir en este caso, por eso decía que es
17 más fácil hacerlo a través de la Comisión de Emergencias, que la Comisión de Emergencias
18 hagan el trámite ante la Municipalidad, pero eso habría que gestionarlo para ver cómo se
19 puede hacer.-----

20 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Don Randal, de parte de la Municipalidad, recordemos que son
21 solicitudes a título personal y eso nos restringe poder atenderlas lamentablemente.-----

22 **Presidente Black Reid:** Lo sé, por eso le dije, pero que sea la Administración que responda,
23 tiene la palabra doña Esmeralda Allen. -----

24 **Regidora Allen Mora:** Lo que le entiendo con esa nota, le capto al señor, lo que se decía la
25 vez pasada, inclusive creo que era el compañero Cesar que había pedido algo parecido para
26 la Escuela, para esa ocasión don Mangell explicó, que si no era el material de arena, piedra o
27 lo que sea, era para carreteras o para hacer otras cosas de la Municipalidad, lo que entiendo
28 es que el señor está pidiendo el material porque lo que quiere es levantar nuevamente la casita
29 en su terreno, imagino que eso le está haciendo falta y por eso la petición que él está
30 realizando, en mi caso lo tenía muy claro, que es muy difícil, el señor envió la nota, hay que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 respetar que la envió y hay que contestarle, no sé si se pasa al señor Alcalde que le conteste
2 porqué razón no se le puede ayudar con eso, que si es material para levantar nuevamente la
3 casa, lo que él está pidiendo. -----

4 **Presidente Black Reid:** Sería pasarlo a la Administración y que ellos le respondan, que nos
5 envíen un documento que estos se puedan responder automáticamente al Concejo y así no
6 estar pasando estos documentos y cargando la Administración con algo que talvez se pueda
7 hacer sencillo, vamos a tomar un acuerdo para pasarlo a la Administración y que sea la
8 Administración que les responda. -----

9 **ACUERDO N° 2270-15-02-2022**

10 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
11 copia del oficio sin número que suscribe el Sr. Claudio Villalobos Madrigal vecino de la
12 Lucha de San Alberto a la Administración (Alcaldía), para lo que corresponda. -----

13 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
14 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

15 **Presidente Black Reid:** Señora secretaria, ¿no llegó un documento ayer, de alguien pidiendo
16 la Sala de Sesiones? -----

17 **Secretaria Cubillo Ortiz:** No señor, ni físico ni por correo. -----

18 **Presidente Black Reid:** Doña Maureen tiene la palabra. -----

19 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Don Randal me indica la presidenta del Comité Rescate Valores
20 de Siquirres, que ella ayer envió un correo, solicitando la Sala de Sesiones creo que para el 5
21 de marzo, para realizar una actividad de mujeres afro acá en Siquirres, pero ocupan ver si les
22 prestamos la Sala de Sesiones, ella me indicó ayer en la noche que ya se había enviado el
23 correo, ahorita se lo solicité, pero no me lo ha enviado por acá, para ver si podíamos tomar el
24 acuerdo de prestarles la Sala para ese día en caso que no esté ocupada por los señores del
25 Concejo.-----

26 **Presidente Black Reid:** Doña Maureen, 5 de marzo es sábado. -----

27 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Bueno, fallo con la fecha, pero es un miércoles, ahorita fallo con
28 el día exacto que es, pero si me dijo que es miércoles. -----

29 **Presidente Black Reid:** Tenemos tiempo porque hoy es 15, tenemos la Sesión el 22, a menos
30 que tomemos el acuerdo sin fecha, es complicado, no sabemos si va a estar ocupado o no por



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

otra persona, lo más conveniente es que nos manden el documento y el 22 podamos tomar el acuerdo de prestarles la Sala de Sesiones, dígame que sí estamos dispuestos a prestarles la Sala de Sesiones, pero que no tenemos ninguna solicitud formal, que lo haga llegar a través de su persona doña Maureen o a través de secretaria y nosotros con mucho gusto le estaremos prestando el espacio, siempre y cuando esté desocupado para ese día, ¿de acuerdo doña Maureen? -----

Vicealcaldesa Cash Araya: Si señor, correcto. -----

Presidente Black Reid: Gracias señora Vicealcaldesa. -----

ARTÍCULO VI.

Informes de Comisiones.

1.-Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0028-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en atención al oficio número AL-DSDI-OFI-0005-2022 que suscribe el señor Edel Reales Noboa/ Director a.í., que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-0028-2022

ATENCIÓN: OFICIO AL-DSDI-OFI-0005-2022. Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.810 REFORMA AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, LEY N° 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998(LEYQUE LIMITA LA REELECCIÓN INDEFINIDA DE LAS AUTORIDADES LOCALES).

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1º de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAJ-CMS-0028-2022

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: AL-DSDI-OFI-0005-2022. Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE

MUNICIPALIDAD DE SIQUITRRES

1 LEGISLATIVO N.º 21.810 REFORMA AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y
2 SUS REFORMAS, LEY N.º 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998(LEYQUE LIMITA LA
3 REELECCIÓN INDEFINIDA DE LAS AUTORIDADES LOCALES), procede a dictaminar
4 lo siguiente:

5 **CONSIDERANDO**

6 **PRIMERO:** El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el OFICIO AL-DSDI-OFI-0005-
7 2022. Consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO
8 N.º 21.810 REFORMA AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS
9 REFORMAS, LEY N° 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998(LEYQUE LIMITA LA
10 REELECCIÓN INDEFINIDA DE LAS AUTORIDADES LOCALES).

11 **SEGUNDO:** Ya esta comisión en el mismo sentido de otros proyectos de ley ha manifestado
12 la evidente y manifiesta intención de aplicar retroactivamente la reforma en perjuicio de toda
13 la estructura organizativa de los partidos políticos, el cual es el único medio que otorga el
14 ordenamiento jurídico para participar en la elección a cargos de elección popular municipal;
15 los partidos políticos como bien lo ha indicado el Tribunal Supremo de Elecciones en forma
16 previa a la elección Presidencial debe de conformar sus asambleas cantonales, provinciales y
17 nacionales con base en las cuales se postulan los interesados a participar en los próximos
18 comicios, por lo cual vedar ese derecho electoral a las personas que participaron en dichos
19 procesos internos por un cambio de ley de forma intempestiva es abiertamente
20 inconstitucional. Ahora bien, la restricción a la reelección es completamente valida si se
21 sustenta en una ley que no sea violatoria de derechos fundamentales como los que sustenta un
22 estado social de derecho, democrático y republicano, sea con efectos futuros y no retroactivos,
23 sobre los cuales se sustentó la conformación estructural actual y vigente de las estructuras
24 partidarias.

25 **POR TANTO:**

26 Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo
27 definitivamente aprobado y en firme mediante el cual: se dé por conocido el OFICIO: AL-
28 DSDI-OFI-0005-2022. y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres OTORGA UN
29 VOTO NEGATIVO Y DE RECHAZO, sobre el texto actualizado sobre el EXPEDIENTE
30 LEGISLATIVO N.º 21.810 REFORMA AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SUS REFORMAS, LEY N° 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998(LEYQUE LIMITA LA REELECCIÓN INDEFINIDA DE LAS AUTORIDADES LOCALES). Trasladándose este acuerdo a la Asamblea Legislativa en forma inmediata.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad virtual y con la presencia de todos sus integrantes, en fecha **14 de febrero del año 2022**, se procede en forma posterior a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que estampen sus firmas digitales; siendo que la estamparon en el momento en que tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la sesión. **Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado al conocimiento del Concejo Municipal de la siguiente forma: VOTOS A FAVOR:** Yoxana Stevenson Simpson, Junior Quirós Chavarría, Randall Black Reid y Esmeralda Allen Mora. Todos los presentes estampan su firma digital, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.

Yoxana Stevenson Simpson Presidente	Junior Quirós Chavarría Secretario
Randall Black Reid	Esmeralda Allen Mora

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen N° CAJ-CMS-0028-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N° 2271-15-02-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número AL-DSDI-OFI-0005-2022, y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres OTORGA UN VOTO NEGATIVO Y DE RECHAZO, sobre el texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.810 REFORMA AL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, LEY N° 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998(LEYQUE LIMITA LA REELECCIÓN INDEFINIDA DE LAS AUTORIDADES LOCALES). Trasladándose este acuerdo a la Asamblea Legislativa en forma inmediata.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----
VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----
2.-Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0029-2022 de la Comisión Permanente de
Asuntos Jurídicos en atención al oficio número HAC-814-2021-22 de La Comisión
Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, que suscribe Bladimir Marín Sandí/Áreas de
Comisiones Legislativas VI, Departamento de Comisiones Legislativas, que textualmente
cita:-----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-0029-2022

ATENCIÓN: OFICIO HAC-814-2021-22. La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos
Hacendarios, consulta el Expediente N.º 22.830, “APROBACIÓN DEL CONTRATO DE
PRÉSTAMO N° 9279-CR SEGUNDO PRÉSTAMO PARA POLÍTICAS DE
DESARROLLO PARA LA GESTIÓN FISCAL Y DESCARBONIZACIÓN SUSCRITO
ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE
RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF).

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1º de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAJ-CMS-0029-2022

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO:
HAC-814-2021-22. La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, consulta el
Expediente N.º 22.830, “APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 9279-CR
SEGUNDO PRÉSTAMO PARA POLÍTICAS DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN
FISCAL Y DESCARBONIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA
RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF),

1 procede a dictaminar lo siguiente:

2

3 **PRIMERO:** El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el OFICIO HAC-814-2021-22. La
4 Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, consulta el Expediente N.º 22.830,
5 “APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 9279-CR SEGUNDO
6 PRÉSTAMO PARA POLÍTICAS DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN FISCAL Y
7 DESCARBONIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL
8 BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF).

9 **SEGUNDO:** En los considerandos del proyecto destaca:

10 “Como resultado de la implementación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
11 -Ley N.º 9635- se tenía estimado controlar el crecimiento del déficit fiscal y de la deuda
12 pública en el mediano plazo. Las proyecciones mostraban un comportamiento favorable del
13 déficit fiscal y del saldo de la deuda pública en los próximos años. En complemento, los
14 créditos de apoyo presupuestario habrían contribuido a reducir la presión sobre el mercado de
15 deuda pública local, lo cual favorecería una reducción de la tasa de interés para el Gobierno y
16 con ello al resto de la economía.

De hecho, las medidas puestas en marcha por el Gobierno para lograr la sostenibilidad fiscal e impulsar la reactivación económica estaban generando los resultados esperados, la economía estaba mostrando una recuperación en el segundo semestre del 2019 e inicios del 2020, y los resultados fiscales posteriores a la implementación de la Ley N.º 9635 fueron favorables y de acuerdo a lo planificado.

22 No obstante, el panorama económico y fiscal se vio afectado a inicios del 2020 como resultado
23 de la crisis sanitaria internacional originada por el COVID-19. Ante esta situación, las
24 autoridades del país declararon estado de emergencia nacional en todo el territorio mediante
25 Decreto Ejecutivo N.º 42227-MP-S, lo cual se tradujo en medidas (cierre de escuelas, colegios
26 y de sitios públicos, restricciones en la circulación vehicular, en el ingreso y salida del país,
27 tanto para residentes como para no residentes, entre otras), que impactaron a la población y a
28 la economía costarricense, siendo que la actividad económica se contrajo un 4,5% para 2020.“

29 **TERCERO: El Objeto del proyecto** consiste básicamente en la aprobación del Contrato de
30 Préstamo N.º 9279-CR Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo para la Gestión Fiscal



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

y Descarbonización, para lo cual se pretende aprobar el Contrato de Préstamo N.º 9279-CR “Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo para la Gestión Fiscal y Descarbonización”, entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la República de Costa Rica para financiar el Programa de Gestión Fiscal y de Descarbonización hasta por la suma de trescientos millones de dólares estadounidenses (US\$300.000.000).

CUARTO: Se considera que la serie de préstamos que gestiona el Gobierno no son contestes a los postulados y medidas establecidas a la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas y sus políticas fiscales y económicas; y se sostiene bajo la tesis de necesidad presunta por la crisis de la pandemia. No obstante, consideramos mantener las reservas del caso sobre el tema como postura prudente por parte de esta comisión, siendo necesario para el desarrollo de la gestión fiscal.

POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo definitivamente aprobado y en firme mediante el cual: se dé por conocido el OFICIO HAC-814-2021-22 y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres **NO TIENE OBSERVACIONES NI RECOMENDACIONES** sobre el Expediente N.º 22.830, “APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 9279-CR SEGUNDO PRÉSTAMO PARA POLÍTICAS DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN FISCAL Y DESCARBONIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), Trasladándose este acuerdo a la Asamblea Legislativa en forma inmediata.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad virtual y con la presencia de todos sus integrantes, en fecha **14 de febrero del año 2022**, se procede en forma posterior a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que estampen sus firmas digitales; siendo que la estamparon en el momento en que tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la sesión. **Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado al conocimiento del Concejo Municipal de la siguiente forma: VOTOS A FAVOR:** Yoxana Stevenson Simpson, Junior Quirós Chavarría, Randall Black Reid y Esmeralda Allen Mora. Todos los presentes estampan su firma digital, declarando bajo la fe de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.

Firmado digitalmente por YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON (FIRMA)
Fecha: 2022.02.15 15:26:20 -06'00'

Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

Firmado digitalmente por JUNIOR DE LOS ANGELES QUIROS CHAVARRIA (FIRMA)
Fecha: 2022.02.14 20:27:43 -06'00'

Junior Quirós Chavarría
Secretario

Firmado digitalmente por RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA)
Fecha: 2022.02.14 17:47:32 -05'00'

Randall Black Reid

Firmado digitalmente por ESMERALDA ALLEN MORA (FIRMA)
Fecha: 2022.02.15 16:05:48 -06'00'

Esmeralda Allen Mora

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen N° CAJ-CMS-0029-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N° 2272-15-02-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número OFICIO HAC-814-2021-22 y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres **NO TIENE OBSERVACIONES NI RECOMENDACIONES** sobre el Expediente N.º 22.830, “APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 9279-CR SEGUNDO PRÉSTAMO PARA POLÍTICAS DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN FISCAL Y DESCARBONIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), Trasladándose este acuerdo a la Asamblea Legislativa en forma inmediata. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3.-Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0030-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en atención al oficio número AL-CPOECO-1913-2022 de La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, que suscribe la señora Nancy Vílchez Obando/Jefe de Área Sala de Comisiones Legislativas V, Comisión Asuntos Económicos-Asamblea Legislativa, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **CAJ-CMS-0030-2022**

2 **ATENCIÓN:** OFICIO AL-CPOECO-1913-2022. La Comisión Permanente Ordinaria de
3 Asuntos Económicos, consulta el criterio de esta municipalidad sobre el texto del expediente
4 N.º22847: “LEY DE FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO Y A LAS PYMES”.

5 **PRIMERA LEGISLATURA**

6 (Del 1º de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



9 **DICTAMEN**

10 **CAJ-CMS-0030-2022**

11 Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: AL-
12 CPOECO-1913-2022. La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, consulta
13 el criterio de esta municipalidad sobre el texto del expediente N.º22847: “LEY DE
14 FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO Y A LAS PYMES”, procede a dictaminar
15 lo siguiente:

16 **CONSIDERANDO**

17 **PRIMERO:** El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el OFICIO AL-CPOECO-1913-2022.
18 La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, consulta el criterio de esta
19 municipalidad sobre el texto del expediente N.º22847: “LEY DE FORTALECIMIENTO AL
20 EMPRENDIMIENTO Y A LAS PYMES”

21 **SEGUNDO: En los considerandos del proyecto destaca:**

22 Costa Rica enfrenta el desafío de continuar avanzando en la ruta de un desarrollo sostenible
23 y un crecimiento económico inclusivo que genere estabilidad social, incremente la
24 producción, la competitividad empresarial y apoye la creación de puestos de trabajo formales,
25 que requiere la población.

26 La posibilidad de identificar oportunidades de negocio y convertirlas en empresas requiere de
27 una institucionalidad fuerte que incentive el espíritu emprendedor. Entre mejores condiciones
28 tengan los emprendimientos para alcanzar estabilidad y escalar, más empresas, empleo y
29 dinamización económica tendrá el país. Para ello es necesario establecer instrumentos y
30 herramientas orientadas a desarrollar la cultura emprendedora, fomentar el emprendimiento



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 en edades tempranas y mejorar las condiciones para el nacimiento de las empresas.

2 ...

3 Es necesario que el Estado ajuste su actuación a esta nueva realidad y a las nuevas formas
4 para hacer negocios. Además, debe remozar las políticas públicas de fomento al
5 emprendimiento y de apoyo a la empresariedad de manera estratégica para lograr un
6 desarrollo económico considerando las existen brechas existentes en esta materia.

7 **TERCERO: El Objeto del proyecto** consiste básicamente en incorporar los objetivos
8 siguientes específicos.

9 - Contribuir a la creación de un ambiente que incentive la formalización de empresas.

10 - Fortalecer el ejercicio de rectoría desde el Ministerio de Economía, Industria y
11 Comercio en favor de la empresariedad y los emprendimientos.

12 - Facilitar el acceso a financiamiento en condiciones favorables a las micro, pequeñas y
13 medianas empresas, así como de los emprendimientos.

14 - Impulsar la simplificación de trámites como instrumento para la generación de nuevos
15 negocios y la consolidación de los existentes.

16 - Incorporar el apoyo transversal a los emprendimientos y su formalización como parte
17 de la ruta para fomentar la empresariedad.

18 - Facultar el diseño e implementación de instrumentos de política pública en las
19 instituciones cuya aplicación reconozca un tratamiento diferenciado para las PYME y los
20 emprendimientos.

21 El presente proyecto de ley tiene por objeto crear un marco normativo integrado que permita
22 el desarrollo de los emprendimientos y de las micro, pequeñas y medianas empresas, estas
23 últimas en adelante pyme, y posicione a este sector como protagónico de la economía
24 nacional, cuyo dinamismo contribuya al proceso de desarrollo económico y social del país,
25 mediante la generación de empleo y el mejoramiento de las condiciones productivas y de
26 acceso a la riqueza.

27 **POR TANTO:**

28 Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo
29 definitivamente aprobado y en firme mediante el cual: se dé por conocido el OFICIO: AL-
30 CPOECO-1913-2022 y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres **OTORGA UN**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRRES

VOTO AFIRMATIVO, sobre el expediente N.º22847: “LEY DE FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO Y A LAS PYMES”. Trasladándose este acuerdo a la Asamblea Legislativa en forma inmediata.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad virtual y con la presencia de todos sus integrantes, en fecha **14 de febrero del año 2022**, se procede en forma posterior a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que estampen sus firmas digitales; siendo que la estamparon en el momento en que tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la sesión. **Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado al conocimiento del Concejo Municipal de la siguiente forma: VOTOS A FAVOR:** Yoxana Stevenson Simpson, Junior Quirós Chavarria, Randall Black Reid y Esmeralda Allen Mora. Todos los presentes estampan su firma digital, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.

Siquirres.

Firmado digitalmente por YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON (FIRMA) Fecha: 2022.02.15 15:28:12 -06'00'

Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

Firmado digitalmente por JUNIOR DE LOS ANGELES QUIROS CHAVARRIA (FIRMA) Fecha: 2022.02.14 20:28:47 -06'00'

Junior Quirós Chavarria
Secretario

Firmado digitalmente por RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA) Fecha: 2022.02.14 17:48:48 -05'00'

Randall Black Reid

Firmado digitalmente por ESMERALDA ALLEN MORA (FIRMA) Fecha: 2022.02.15 16:09:26 -06'00'

Esmeralda Allen Mora

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen N° CAJ-CMS-0030-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N° 2273-15-02-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número AL-CPOECO-1913-2022 y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres **OTORGA UN VOTO AFIRMATIVO**, sobre el expediente N.º22847: “LEY DE FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO Y A LAS PYMES”. Trasladándose este acuerdo a la Asamblea Legislativa en forma inmediata. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----
4.-Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0031-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en atención al oficio número AL-CPJN-005-2021 de La Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, que suscribe la Licda. Ana Julia Araya Alfaro/Jefa de Área Área de Comisiones Legislativas II, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-0031-2022

ATENCIÓN: OFICIO AL-CPJN-005-2021. La Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, consulta criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N.º 22.297, “LEY PARA LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PARA LAS JUVENTUDES COSTARRICENSE”.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1º de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAJ-CMS-0031-2022

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: AL-CPJN-005-2021. La Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, consulta criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N.º 22.297, “LEY PARA LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PARA LAS JUVENTUDES COSTARRICENSE”, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el OFICIO AL-CPJN-005-2021. La Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, consulta criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N.º 22.297, “LEY PARA LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PARA LAS



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 JUVENTUDES COSTARRICENSE”

2 **SEGUNDO: En los considerandos del proyecto destaca:**

3 “Se busca atender la insuficiencia presupuestaria del Consejo Nacional de la Persona Joven,
4 habilitando mediante una norma genérica en la figura de su director, pueda presentar
5 proyectos bajo la rectoría técnica, administrativa y financiera del CNPJ, a otras instituciones
6 públicas y que estas, a su vez, queden autorizadas por ley y puedan financiar los proyectos
7 presentados por el CNPJ, proyectos que deberán enmarcarse en el cumplimiento y desarrollo
8 de la política aprobada por este mismo ente. Se trata aquí de hacer letra viva las aspiraciones
9 que contiene ese instrumento visionario que es la Política Pública Nacional de Juventudes
10 2020-2025. Para ello, hay que abrir las compuertas legales necesarias para facilitar la
11 cooperación interinstitucional, fundando esta cooperación en los propósitos y objetivos
12 comunes que animan e informan al Poder Ejecutivo en su conjunto.

13 **POR TANTO:**

14 Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo
15 definitivamente aprobado y en firme mediante el cual: se dé por conocido el OFICIO: AL-
16 CPJN-005-2021 y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres **OTORGA UN VOTO**
17 **AFIRMATIVO** sobre el proyecto de Ley, Expediente N.º 22.297, “LEY PARA LA
18 COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL FINANCIAMIENTO DE
19 PROYECTOS PARA LAS JUVENTUDES COSTARRICENSE”, Trasladándose este
20 acuerdo a la Asamblea Legislativa en forma inmediata.

21 Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del
22 Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad virtual
23 y con la presencia de todos sus integrantes, en fecha **14 de febrero del año 2022**, se procede en forma posterior
24 a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que estampen sus firmas
25 digitales; siendo que la estamparon en el momento en que tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio
26 tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la
27 sesión. **Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado al conocimiento del Concejo Municipal**
28 **de la siguiente forma: VOTOS A FAVOR:** Yoxana Stevenson Simpson, Junior Quirós Chavarría, Randall
29 Black Reid y Esmeralda Allen Mora. Todos los presentes estampan su firma digital, declarando bajo la fe de
30 juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.

Siquirres. Firmado digitalmente por YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON (FIRMA) Fecha: 2022.02.15 11:30:03 -05'00' Yoxana Stevenson Simpson Presidente	JUNIOR DE LOS ANGELES QUIROS CHAVARRIA (FIRMA) Firmado digitalmente por JUNIOR DE LOS ANGELES QUIROS CHAVARRIA (FIRMA) Fecha: 2022.02.14 20:29:43 -05'00' Junior Quirós Chavarria Secretario
RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA) Firmado digitalmente por RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA) Fecha: 2022.02.14 17:49:39 -05'00' Randall Black Reid	ESMERALDA A ALLEN MORA (FIRMA) Firmado digitalmente por ESMERALDA A ALLEN MORA (FIRMA) Fecha: 2022.02.15 16:06:39 -05'00' Esmeralda Allen Mora

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen N° CAJ-CMS-0031-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N° 2274-15-02-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número AL-CPJN-005-2021 y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres **OTORGA UN VOTO AFIRMATIVO** sobre el proyecto de Ley, Expediente N.º 22.297, “LEY PARA LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PARA LAS JUVENTUDES COSTARRICENSE”, Trasladándose este acuerdo a la Asamblea Legislativa en forma inmediata. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

5.-Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0032-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en atención al oficio número AL-CPAS-0055-2022 de La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, que suscribe la Licda. Ana Julia Araya Alfaro/Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-0032-2022

ATENCIÓN: OFICIO AL-CPAS-0055-2022. La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, consulta criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N.º 22.733, “LEY QUE DECLARA LA MARIPOSA MORPHO HELENOR NARCISSUS COMO SÍMBOLO NACIONAL DENTRO DE LA FAUNA LEPIDÓPTERA DE COSTA RICA”.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAJ-CMS-0032-2022

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: AL-CPAS-0055-2022. La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, consulta criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N. ° 22.733, “LEY QUE DECLARA LA MARIPOSA MORPHO HELENOR NARCISSUS COMO SÍMBOLO NACIONAL DENTRO DE LA FAUNA LEPIDÓPTERA DE COSTA RICA”, a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el OFICIO AL-CPAS-0055-2022. La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, consulta criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N. ° 22.733, “LEY QUE DECLARA LA MARIPOSA MORPHO HELENOR NARCISSUS COMO SÍMBOLO NACIONAL DENTRO DE LA FAUNA LEPIDÓPTERA DE COSTA RICA”.

SEGUNDO: En los considerandos del proyecto destaca:

“Esta especie succiona líquidos por medio de su probóscide, acción que le permite consumir energía de los azúcares en el néctar, sodio y minerales vitales para su reproducción. Dentro de las cualidades de este insecto, se puede recalcar la cantidad de plantas hospederas que puede utilizar para alimentarse y poner sus huevos, por lo cual es muy común apreciarla en la mayoría del territorio costarricense. Se estima que hay aproximadamente 20 tipos diferentes de plantas hospederas, las cuales se encuentran desde los 0 hasta los 1500 metros sobre el nivel del mar.” Según el fundamento del estudio, la Mariposa Morpho Helenor en la biodiversidad, la economía y en la construcción de la identidad nacional costarricense.

TERCERO: El Objeto del proyecto consiste básicamente en declarar a la mariposa Morpho Helenor Narcissus como símbolo nacional dentro de la fauna lepidóptera de Costa Rica.

POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

definitivamente aprobado y en firme mediante el cual: se dé por conocido el OFICIO: OFICIO AL-CPAS-0055-2022 y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres **OTORGA UN VOTO AFIRMATIVO** al proyecto de Ley, expediente N. ° 22.733, “LEY QUE DECLARA LA MARIPOSA MORPHO HELENOR NARCISSUS COMO SÍMBOLO NACIONAL DENTRO DE LA FAUNA LEPIDÓPTERA DE COSTA RICA”. Trasladándose este acuerdo a la Asamblea Legislativa en forma inmediata.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad virtual y con la presencia de todos sus integrantes, en fecha **14 de febrero del año 2022**, se procede en forma posterior a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que estampen sus firmas digitales; siendo que la estamparon en el momento en que tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la sesión. **Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado al conocimiento del Concejo Municipal de la siguiente forma: VOTOS A FAVOR:** Yoxana Stevenson Simpson, Junior Quirós Chavarría, Randall Black Reid y Esmeralda Allen Mora. Todos los presentes estampan su firma digital, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.

YOXANA
DEBORA
STEVENSON
SIMPSON
(FIRMA)
Firmado digitalmente por YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON (FIRMA)
Fecha: 2022.02.15 16:22:54 -06'00'
Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

JUNIOR DE LOS
ANGELES
QUIROS
CHAVARRIA
(FIRMA)
Firmado digitalmente por JUNIOR DE LOS ANGELES QUIROS CHAVARRIA (FIRMA)
Fecha: 2022.02.15 16:51:01 -06'00'
Junior Quirós Chavarría
Secretario

RANDAL
ALBERTO
BLACK REID
(FIRMA)
Firmado digitalmente por RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA)
Fecha: 2022.02.15 17:46:24 -05'00'
Randall Black Reid

ESMERALDA
ALLEN MORA
(FIRMA)
Firmado digitalmente por ESMERALDA ALLEN MORA (FIRMA)
Fecha: 2022.02.15 16:44:39 -06'00'
Esmeralda Allen Mora

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen N° CAJ-CMS-0032-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N° 2275-15-02-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número AL-CPAS-0055-2022 y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres **OTORGA UN VOTO AFIRMATIVO** al proyecto de Ley, expediente N. ° 22.733, “LEY QUE DECLARA LA MARIPOSA MORPHO HELENOR NARCISSUS COMO



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 SÍMBOLO NACIONAL DENTRO DE LA FAUNA LEPIDÓPTERA DE COSTA RICA”.

2 Trasladándose este acuerdo a la Asamblea Legislativa en forma inmediata. **ACUERDO**

3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

4 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz

5 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

6 **6.-**Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0033-2022 de la Comisión Permanente de

7 Asuntos Jurídicos en atención al oficio número DE-E-002-01-2022 que suscribe la señora

8 Karen Porras Arguedas/Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, que

9 textualmente cita: -----

10 **Municipalidad de Siquirres**

11 **Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos**

12 **DICTAMEN**

13 **CAJ-CMS-0033-2022**

14 **ATENCIÓN:** OFICIO DE-E-002-01-2022 que suscribe la señora Karen Porras

15 Arguedas/Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigida a los señores

16 Alcaldías Municipales e Intendencias Municipales, Concejos Municipales y Concejos

17 Municipales de Distrito Municipalidades del país, en la cual remiten fichas técnicas de los

18 siguientes proyectos de ley que se encuentran actualmente en la corriente legislativa y que se

19 relacionan con el Régimen Municipal Costarricense: Expediente No. 21.274. Reforma a los

20 artículos 214 y el inciso d) del artículo 234 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres

21 y Seguridad Vial, Ley No. 9078. (Ley para Posibilidad de investirse a policías municipales y

22 a los oficiales parquimetristas como inspectores de tránsito municipal y el Expediente No.

23 22.856. Ley de Fortalecimiento de las Federaciones Municipales.

24 **PRIMERA LEGISLATURA**

25 (Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)

26

27 **DICTAMEN**

28 **CAJ-CMS-0033-2022**

30 Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: DE-



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 E-002-01-2022 que suscribe la señora Karen Porras Arguedas/Directora Ejecutiva Unión
2 Nacional de Gobiernos Locales, dirigida a los señores Alcaldías Municipales e Intendencias
3 Municipales, Concejos Municipales y Concejos Municipales de Distrito Municipalidades del
4 país, en la cual remiten fichas técnicas de los siguientes proyectos de ley que se encuentran
5 actualmente en la corriente legislativa y que se relacionan con el Régimen Municipal
6 Costarricense: Expediente No. 21.274. Reforma a los artículos 214 y el inciso d) del artículo
7 234 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestres y Seguridad Vial, Ley No. 9078.
8 (Ley para Posibilidad de investirse a policías municipales y a los oficiales parquimetrístas
9 como inspectores de tránsito municipal y el Expediente No. 22.856. Ley de Fortalecimiento
10 de las Federaciones Municipales, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

12 **PRIMERO:** El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el OFICIO DE-E-002-01-2022 que
13 suscribe la señora Karen Porras Arguedas/Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos
14 Locales, dirigida a los señores Alcaldías Municipales e Intendencias Municipales, Concejos
15 Municipales y Concejos Municipales de Distrito Municipalidades del país, en la cual remiten
16 fichas técnicas de los siguientes proyectos de ley que se encuentran actualmente en la corriente
17 legislativa y que se relacionan con el Régimen Municipal Costarricense: Expediente No.
18 21.274. Reforma a los artículos 214 y el inciso d) del artículo 234 de la Ley de Tránsito por
19 Vías Públicas y Terrestres y Seguridad Vial, Ley No. 9078. (Ley para Posibilidad de investirse
20 a policías municipales y a los oficiales parquimetrístas como inspectores de tránsito municipal
21 y el Expediente No. 22.856. Ley de Fortalecimiento de las Federaciones Municipales
22 **SEGUNDO:** El oficio enviado es de tipo informativo y el cual puede servir a esta comisión
23 como insumo para dictaminar dichos proyectos cuando nos sean consultados.

POR TANTO:

25 Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo
26 definitivamente aprobado y en firme mediante el cual: se dé por conocido el OFICIO: DE-E-
27 002-01-2022, suscrito por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y se declare que el
28 Concejo Municipal de Siquirres **PROCEDE A SU ARCHIVO.**

29 Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del
30 Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad virtual



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

y con la presencia de todos sus integrantes, en fecha **14 de febrero del año 2022**, se procede en forma posterior a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que estampen sus firmas digitales; siendo que la estamparon en el momento en que tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la sesión. **Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado al conocimiento del Concejo Municipal de la siguiente forma: VOTOS A FAVOR:** Yoxana Stevenson Simpson, Junior Quirós Chavarría, Randall Black Reid y Esmeralda Allen Mora. Todos los presentes estampan su firma digital, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.

Siquirres. Firmado digitalmente por YOXANA DEBORA STEVENSON SIMPSON (FIRMA) Fecha: 2022.02.15 15:31:41 -0500' Yoxana Stevenson Simpson Presidente	Firmado digitalmente por JUNIOR DE LOS ANGELES QUIROS CHAVARRIA (FIRMA) Fecha: 2022.02.14 20:31:26 -0500' Junior Quirós Chavarría Secretario
Firmado digitalmente por RANDAL ALBERTO BLACK REID (FIRMA) Fecha: 2022.02.14 17:51:54 -0500' Randall Black Reid	Firmado digitalmente por ESMERALDA ALLEN MORA (FIRMA) Fecha: 2022.02.15 16:13:44 -0500' Esmeralda Allen Mora

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen N° CAJ-CMS-0033-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N° 2276-15-02-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio número DE-E-002-01-2022, suscrito por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres **PROCEDE A SU ARCHIVO.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

7.-Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0034-2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en atención al oficio número DE-E-001-01-2022 que suscribe la señora Karen Porras Arguedas/Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **CAJ-CMS-0034-2022**

2 **ATENCIÓN:** OFICIO DE-E-001-01-2022 que suscribe la señora Karen Porras
3 Arguedas/Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigida a los señores
4 Alcaldías Municipales e Intendencias Municipales, Concejos Municipales y Concejos
5 Municipales de Distrito Municipalidades del país, en la cual remiten entrega formal mediante
6 oficio de un prototipo de reglamento para el uso de todos los Gobiernos Locales para la debida
7 implementación de la Ley de Movilidad Peatonal, Ley No. 9976, así como de una guía
8 didáctica para su implementación.

9 **PRIMERA LEGISLATURA**

10 (Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)

11

12

13



14

DICTAMEN

15

CAJ-CMS-0034-2022

16 Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: DE-
17 E-001-01-2022 que suscribe la señora Karen Porras Arguedas/Directora Ejecutiva Unión
18 Nacional de Gobiernos Locales, dirigida a los señores Alcaldías Municipales e Intendencias
19 Municipales, Concejos Municipales y Concejos Municipales de Distrito Municipalidades del
20 país, en la cual remiten entrega formal mediante oficio de un prototipo de reglamento para el
21 uso de todos los Gobiernos Locales para la debida implementación de la Ley de Movilidad
22 Peatonal, Ley No. 9976, así como de una guía didáctica para su implementación, procede a
23 dictaminar lo siguiente:

24

CONSIDERANDO

25 **PRIMERO:** El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el OFICIO DE-E-001-01-2022 que
26 suscribe la señora Karen Porras Arguedas/Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos
27 Locales, dirigida a los señores Alcaldías Municipales e Intendencias Municipales, Concejos
28 Municipales y Concejos Municipales de Distrito Municipalidades del país, en la cual remiten
29 entrega formal mediante oficio de un prototipo de reglamento para el uso de todos los
30 Gobiernos Locales para la debida implementación de la Ley de Movilidad Peatonal, Ley No.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 9976, así como de una guía didáctica para su implementación.

2 **SEGUNDO:** El 17 de marzo de 2021, el Plenario de la Asamblea Legislativa aprobó en
3 segundo debate, el expediente 21.318 denominado Ley de Movilidad Peatonal, Ley No. 9976
4 con el cual se traslada a las municipalidades la gestión exclusiva de las aceras de la Red Vial
5 Cantonal, así mismo con la aprobación de la reforma a la Ley para la Gestión Integral de
6 Residuos Ley No. 9825 que establece los principales lineamientos en materia sancionatoria
7 por parte de los Gobiernos Locales.

8 **TERCERO:** Se considera necesario que previo a que esta comisión se pronuncie ha de
9 esperarse un criterio técnico por parte de la administración sobre el prototipo de reglamento
10 propuesto para la implementación de la ley de movilidad peatonal No. 9976.

11 **POR TANTO:**

12 Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo
13 definitivamente aprobado y en firme mediante el cual: se dé por conocido el OFICIO: DE-E-
14 001-01-2022, por medio del cual se presenta a los municipios de todo el país un prototipo de
15 reglamento para la debida implementacion de la ley No. 9976 “Ley de Movilidad Peatonal”
16 y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres **traslada el prototipo de reglamento a la**
17 **Administración para que en un plazo prudencial de dos meses proceda a presentar a**
18 **este Concejo las observaciones y recomendaciones sobre el mismo. Se comisiona a la**
19 **señora secretaria municipal para que de seguimiento a este acuerdo.**

20 Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del
21 Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad virtual
22 y con la presencia de todos sus integrantes, en fecha **14 de febrero del año 2022**, se procede en forma posterior
23 a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que estampen sus firmas
24 digitales; siendo que la estamparon en el momento en que tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio
25 tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la
26 sesión. **Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado al conocimiento del Concejo Municipal**
27 **de la siguiente forma: VOTOS A FAVOR:** Yoxana Stevenson Simpson, Junior Quirós Chavarría, Randall
28 Black Reid y Esmeralda Allen Mora. Todos los presentes estampan su firma digital, declarando bajo la fe de
29 juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión
30 Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Siquirres.
YOXANA
DEBORA
STEVENSON
SIMPSON
(FIRMA)
Firmado digitalmente por
YOXANA DEBORA STEVENSON
SIMPSON (FIRMA)
Fecha: 2022.02.15 15:33:32
-05'00'

Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

JUNIOR DE LOS
ANGELES
QUIROS
CHAVARRIA
(FIRMA)
Firmado digitalmente
por JUNIOR DE LOS
ANGELES QUIROS
CHAVARRIA (FIRMA)
Fecha: 2022.02.14
20:32:06 -06'00'

Junior Quirós Chavarría
Secretario

RANDAL
ALBERTO
BLACK REID
(FIRMA)
Firmado
digitalmente por
RANDAL ALBERTO
BLACK REID (FIRMA)
Fecha: 2022.02.14
17:53:07 -05'00'

Randall Black Reid

ESMERALD
A ALLEN
MORA
(FIRMA)
Firmado
digitalmente por
ESMERALDA ALLEN
MORA (FIRMA)
Fecha: 2022.02.15
16:14:14 -06'00'

Esmeralda Allen Mora

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen N° CAJ-CMS-0034-2022 de la
Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO N° 2277-15-02-2022

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por
conocido el oficio número DE-E-001-01-2022, por medio del cual se presenta a los
municipios de todo el país un prototipo de reglamento para la debida implementación de la
ley No. 9976 “Ley de Movilidad Peatonal” y se declare que el Concejo Municipal de Siquirres
**traslada el prototipo de reglamento a la Administración para que en un plazo prudencial
de dos meses proceda a presentar a este Concejo las observaciones y recomendaciones
sobre el mismo. Se comisiona a la señora secretaria municipal para que dé seguimiento
a este acuerdo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO VII.

Mociones.

Se deja constancia que no se presentaron Mociones por parte de los regidores. -----

ARTÍCULO VIII.

Asuntos de la Presidencia.

Presidente Black Reid: Tenemos una Comisión que es para la señora Marjorie, para
comisionarla a una reunión en las Brisas del Pacuarito, el viernes a las 08:30am, a una
asamblea de mujeres indígenas y están invitando a la señora Marjorie, primero vamos a
comisionar a la doña Marjorie, la síndica de Pacuarito para el viernes a las 8:30am, así es doña
Marjorie. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Síndica Miranda Jiménez:** Si la salida es a las 08:30am, porque la reunión es a las 9:30 am.-

2 **Presidente Black Reid:** Como es ahí mismo por la comunidad suya, el transporte podría
3 llegar ahí, y se van, para que no tengan que venir hasta Siquirres. -----

4 **Síndica Miranda Jiménez:** Esta bien, muchas gracias. -----

5 **Presidente Black Reid:** Un acuerdo para comisionar a doña Marjorie con viáticos y
6 transporte para el viernes 18 de febrero 2022 a las 08:30am. -----

7 **ACUERDO N° 2278-15-02-2022**

8 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Comisionar
9 a la señora Marjorie Miranda Jiménez/Síndica del distrito de Pacuarito para que pueda asistir
10 a la reunión en las Brisas del Pacuarito el viernes 18 de febrero 2022 a las 08:30am a una
11 asamblea de mujeres indígenas. -----

12 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
13 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

14 **Presidente Black Reid:** Señora vicealcaldesa tiene la palabra. -----

15 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Gracias don Randal, es para solicitarles de parte de los señores
16 de Fuerza Pública, el Capitán Chinchilla, me indica que es importante una sesión de trabajo o
17 participar en una sesión con ustedes, con el Concejo o con los que puedan, para presentar la
18 nueva forma de trabajo que se va a implementar, no solo en el cantón, si no a nivel país, es
19 una indicación del Jefe que se haga la presentación a los regidores y síndicos que deseen
20 asistir o solicita una sesión de trabajo para hacer este trabajo, si puede hacer este trabajo para
21 hacer esta presentación, si puede ser la próxima semana. -----

22 **Presidente Black Reid:** Como no estamos teniendo sesiones presenciales y ellos tiene que
23 explicar todo, la última vez creo que coordinamos con la administración, asistimos algunos
24 Regidores que pudimos, doña Maureen nos gustaría pedirle si puede coordinar esta sesión de
25 trabajo con la gente de Fuerza Pública para que brinden el informe y que puedan asistir los
26 Regidores y Síndicos que puedan, en este caso me interesa mucho que pueda asistir la Síndica
27 del distrito de La Alegría, ya que en La Alegría estamos teniendo un problema serio con la
28 delegación, que no tenemos personal ahí, en la última reunión doña Maureen que tuvimos ahí
29 hablamos de ese tema, por eso es interesante que talvez puedan estar ahí, del Reventazón
30 tenemos representación, de Germania tenemos representación, de Pacuarito creo que cada uno



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 de estos tiene un Regidor, de Siquirres también, solamente de La Alegría sería bueno que la
2 Sindica pudiera asistir, si los demás pueden y hay espacio sería bueno para que ellos nos
3 puedan presentar este informe, pero no puede ser en sesión, tiene que ser en una sesión de
4 trabajo, porque las sesiones del Concejo Municipales son virtuales, doña Maureen podemos
5 coordinar con ellos una fecha y como en esta semana nos queda una extraordinaria, para la
6 otra podríamos darle el día y la hora, acuérdense que estas reuniones se hacen a veces a medio
7 día, la última que tuvimos creo que estuvo doña Esmeralda fue como a medio día, no sé si fue
8 como a las 10:00am o las 11:00am, a veces es un poco difícil para algunos compañeros poder
9 asistir. -----

10 **Síndico Gordon Porras:** Don Randal, me gustaría asistir a esa reunión o un representante de
11 Cairo, ya sea Melissa o mi persona, cualquiera de los dos. -----

12 **Presidente Black Reid:** Si tienen espacio en horario que se realice pueden asistir,
13 dependiendo del lugar donde se vaya a realizar la reunión. -----

14 **Síndico Gordon Porras:** Pido permiso sin goce salarial. -----

15 **Presidente Black Reid:** Se puede hacer ahí en el Concejo Municipal, acuérdense que ellos lo
16 que van hacer, es brindar un informe. -----

17 **Síndico Gordon Porras:** Me gustaría saber cómo van a trabajar. -----

18 **Presidente Black Reid:** No van a explicarnos cómo van a trabajar, nos van a brindar un
19 informe del trabajo, lo que siempre han hecho en el Concejo, llegan brindan un informe de su
20 trabajo, es lo que van a legar a hacer, es un informe de las detenciones, de los asaltos, es el
21 mismo informe que dan todos los años, por eso están pidiendo una sesión, porque tiene que
22 llegar a dar el informe anual, si usted quiere otra cosa, tendría que hablar con ellos para ver si
23 se puede o si van a llevar esa información, porque ellos lo que van hacer es brindar un
24 informe, para que sepan a lo que van compañeros, tiene la palabra doña Karla. -----

25 **Regidora Alvarado Muñoz:** Don Randal, le iba a indicar es que si lo hacen en horario laboral
26 mío, de antemano les comunico que no puedo, no sé talvez doña Marjorie pueda asistir en mi
27 lugar, porque ahora a mí si se me complicaría en horario de trabajo solicitar el permiso. -----

28 **Regidor Suplente Castillo Tercero:** Buenas tardes señor presidente, mi petición más bien
29 sería, por lo que le entendí a doña Maureen, aparte de dar un informe, si van a cambiar la
30 metodología de trabajar la Fuerza Pública y nos la van a explicar. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Doña Maureen nos va a explicar ahorita, porque me está indicando
2 que van a informar cómo es que van a trabajar. -----

3 **Regidor Suplente Castillo Tercero:** Si fuera en este caso así, pediría que más bien se hiciera
4 una sesión abierta, donde todos podamos participar, porque es un punto muy importante y
5 sabemos que la seguridad se ha afectado en todo el cantón. -----

6 **Presidente Black Reid:** Esta bien, lo que pasa es que una sesión abierta donde todos podamos
7 participar, no sé si es posible, eso habría que hacerlo en la sala de sesiones, tiene sus pro y sus
8 contras, no sé si me entienden, porque no usamos la sala de sesiones para sesionar pero todo
9 el Concejo se va a reunir para un informe, entonces... si se puede hacer, pero vamos a ver
10 como lo hacemos don Pablo, lo que pasa es que no sé si todos van a poder asistir en el horario
11 de la sesión de trabajo, habría que hacerlo en horario de la tarde para que todos lo que quieran
12 asistir puedan hacerlo, tiene la palabra doña Maureen y después doña Esmeralda.-----

13 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Para explicarles, lo que me indica el capitán es que ellos tuvieron
14 una reunión con los jefes de ellos y les indicaron que íbamos a trabajar de otra manera, ellos
15 vienen hacernos la presentación de cuál va a ser el plan de trabajo que van a tener de ahora en
16 adelante, no como lo han hecho anteriormente, que nos entregan información hacia atrás, la
17 presentación tiene una duración de aproximadamente 40 minutos. Escuchando a los
18 compañeros, me parece que lo ideal sería hacer la reunión después de las 04:00 pm, para que
19 la mayor cantidad de personas puedan asistir, me encargaría de buscar el espacio, en la cual
20 alcancemos todos para poder escuchar y participar de esta importante reunión que es
21 beneficiosa en la seguridad de todo el cantón. -----

22 **Presidente Black Reid:** Tal vez sería bueno doña Maureen, si nos pueden apartar el Gimnasio
23 Municipal, donde se puede mantener la distancia y si alguien llegara a la reunión no vaya a
24 decir nada, creo que el Gimnasio Municipal sería un buen lugar en el Mangal, hay un buen
25 espacio y acomodar un poco donde ellos puedan hacer su proyección con video beam a así
26 todos podríamos asistir a esta sesión, decirles que es un informe al Concejo Municipal, es una
27 sesión de trabajo al Concejo, así que no lleguen con el vecino, amigo o tío, es sesión de trabajo,
28 tiene la palabra doña Esmeralda Allen. -----

29 **Regidora Allen Mora:** Escuchando todo, muy acertado lo que doña Maureen dice, ojalá sea
30 en el Gimnasio Municipal, así todos los compañeros que quieran asistir puedan hacerlo, ya



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 que es un problema de todo el Cantón de Siquirres y sus distritos, escuchando a Yeimer, es
2 importante para nosotros porque es la única manera que tenemos espacios para preguntar, a
3 veces es muy difícil que nos ayuden, pero de qué manera podemos comenzar a trabajar por el
4 Cantón de Siquirres por la seguridad, es importante que el Concejo Municipal pudiera asistir,
5 ya que no es un problema de algunos barrios, es un problema de todo el Cantón, entonces en
6 hora buena doña Maureen pueda conseguir el Gimnasio Municipal, donde todos los
7 compañeros podamos estar presentes, ojalá llevar las inquietudes, preguntas concretas y así
8 escuchar la forma en que van a trabajar, ojalá podamos asistir todos don Randal, gracias.-----

9 **Presidente Black Reid:** Tiene la palabra Jeimy Johnson. -----

10 **Síndica Johnson Black:** Buenas tardes, también me gustaría poder estar presente para
11 escuchar el nuevo plan de trabajo que tengan ellos o lo que tengan para decirnos, el distrito
12 de Germania se une en cuanto a los asaltos y seguridad estamos mal también, me gustaría
13 participar si se pudiera, gracias. -----

14 **Presidente Black Reid:** Muchas gracias Jeimy, la inquietud de muchos compañeros es si se
15 puede hacer una sesión de trabajo, creo que sí se puede hacer una sesión de trabajo, en un
16 espacio amplio, que cubra todos los parámetros del Ministerio de Salud, las sesiones en el
17 Concejo Municipal es por el tema de la aglomeración y el espacio que no tenemos en el
18 Concejo Municipal, ya que no somos una burbuja y tenemos que estar cerca, pero en el
19 Gimnasio Municipal sí se puede hacer una sesión de trabajo, donde Fuerza Pública podría
20 llegar a brindar un informe de cómo va a trabajar, doña Maureen le dejo la tarea de
21 conseguirnos el lugar, después de tener el lugar, darles la fecha a ellos, como es una sesión de
22 trabajo que vamos a convocar hoy, podría darnos la fecha y nosotros estaríamos para ir a
23 escuchar el informe de Fuerza Pública, de acuerdo compañeros, señora secretaria creo que no
24 tenemos algo más. -----

25 **Secretaria Cubillo Ortiz:** Sólo para hacer mención de algo, hablando del tema de la
26 seguridad, hoy nos estaban quitando la bandera de acá, de la asta, ya se llevaron una y hoy
27 estaban quitando la otra, tuvimos que interactuar porque no había Fuerza Pública y los
28 compañeros estaban en otro lugar, seguimos en eso con el vandalismo aquí al puro frente. ---

29 **Presidente Black Reid:** ¿Pero tenemos cámaras al frente del edificio? -----

30 **Secretaria Cubillo Ortiz:** Desconozco, solamente la que está al frente, por la línea. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Creo que ese edificio tiene cámaras de seguridad, ¿doña Maureen? -

2 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Sí señor, gracias por recordárnoslo señora secretaria,

3 efectivamente el viernes pasado, se robaron la bandera del Cantón, extrañamente a las 06:30

4 pm de la tarde que salí de una reunión de Plaza Sikiare, veo que no hay bandera, le pregunto

5 a los compañeros si alguno sabe que pasó, si la habían quitado para lavarla o algo y no, se la

6 habían robado, el día de hoy a eso de la 10:30 am..., entre el sábado y domingo, los

7 compañeros le pusieron como veinte gazas plásticas a cada uno de los amarres de las banderas

8 para que no se las llevaran, como vieron que tenían gazas, llegaron con cuchillo, cortaron el

9 mecate y se estaban llevando la bandera a las 10:00 am, la muchacha muy tranquila dijo

10 bueno, este es mi nombre... de todas manera la Municipalidad y el Gobierno tienen mucha

11 plata para comprar otra bandera, no se logró llevar la bandera, se llevó el mecate de donde

12 estaba la bandera puesta, ya hoy le solicité al compañero de Policía Municipal que quitara la

13 bandera de Marca Ciudad, para en algún momento buscar las nuevas y ponerlas de manera

14 que no las puedan robar, ya que el vandalismo esta grave, el daño en la Casa de la Cultura,

15 donde se hizo una inversión muy grande de parte de la Municipal, ahorita estamos sin

16 electricidad, quebraron los enchufes y apagadores para robar los cables y ahorita estamos

17 teniendo el vandalismo en el edificio Plaza Sikiare, lamentablemente a plena luz del día,

18 porque no es en la noche ni en la madrugada, es a las 10:00 am se estaban robando las

19 banderas, la seguridad está grave no solo en el casco central, si no en todos los Distritos,

20 debemos estar muy vigilantes de lo que sucede en nuestro Cantón y alertar con esta reunión

21 que vamos a tener esta otra semana a Fuerza Pública de lo preocupante que está la

22 delincuencia por parte de los indigentes aquí en Siquirres y por parte de los grupos

23 organizados.-----

24 **Presidente Black Reid:** Si es un poquito preocupante, si es necesario tendremos que tener un

25 Policía Municipal ahí, vigilando el Edificio, esos no son tres pesetas, que los demás hagan

26 recorrido y el resto que este cerca trabajando en esa cuadra, compañeros al no haber más que

27 tratar cerramos la sesión. -----

28 *****

29 Siendo las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos, el señor presidente Randall Black

30 Reid, da por concluida la sesión. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sr. Randall Black Reid
Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****